

FALLO DEL JURADO

Siendo las 18:30 h. del miércoles, 28 de mayo de 2014, se reúnen los miembros del jurado del **II Certamen de Cortometrajes Ciclo Cine Humano Málaga** compuesto por:

- Salvador Reina, actor.
- Jesús Criado, actor.
- Macarena Astorga, directora de cine.

Y acuerda, tras el visionado de las obras y posterior deliberación, otorgar los siguientes premios.

Premio al Mejor Cortometraje: *Mobiliario Urbano, de Ignacio Nacho.* Por su capacidad para sensibilizar al espectador ante la problemática cruel de los desahucios en España lanzando un mensaje poético, cautivador y contundente en pro de la dignidad humana.

Premio Especial del Jurado: *Cuerdas, de Pedro Solís.* Por su extraordinaria sensibilidad ante las personas que sufren discapacidad, por su mensaje de amor y solidaridad con el prójimo.

El jurado decide, por unanimidad, otorgar una **Mención Especial** al documental ***El desorden de los sentidos***, por la revalorización de los valores humanos, la lealtad, el servicio al prójimo, la superación personal y el amor incondicional hacia nuestros semejantes.

Y para que así conste y surta los efectos oportunos se firma la presente acta.



Fdo. Macarena Astorga Medina

Presidenta del Jurado